



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44489 CD – Somos Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita disponga a dar cumplimiento a la Ley Nacional 26873 sobre "Promoción y Concientización Pública de la Lactancia Materna" a la cual la Provincia adhirió; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de dar cumplimiento a la Ley Nacional 26873 sobre "Promoción y Concientización Pública de la Lactancia Materna", a la cual la Provincia adhirió a través de la Ley 13865, en lo que a campañas y capacitación estrictamente refiere.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de mayo de 2022.

Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES – GONZÁLEZ - OLIVERA